



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Facultad de Ciencias de la Educación

Se inicia la Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad a las 16:30 horas del día 18 de febrero de 2019, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Educación con la asistencia de las personas relacionadas al margen. Preside la Sr. Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, D^a Rosario Gutiérrez Pérez y actúa como secretaria la que suscribe, en su condición de Secretaria de la Facultad.

Relación de asistentes:

Acebal Expósito, M^a Carmen
Asencio Caluqui, Génesis Paola
Borda Crespo, M^a Isabel
Civila Salas, Amparo C.
García Ruiz, Carmen Rosa
Gutiérrez Pérez, Rosario
Madrid Vivar, Dolores
Mayorga Fernández, M^a Josefa
Mena Rodríguez, Esther
Ortiz Gómez, Lorena
Ortiz Villarejo, Antonio
Sepúlveda Ruiz, M^a Pilar
Serrano Angulo, José
Sola Fernández, Miguel
Sotorrio Sánchez, Gloria Eulalia

Justifican su ausencia:

Brero Peinado, Vito B.
Caballero Cortés, Angela
Fernández Torres, Pablo
García Martín, M^a del Carmen
Leite Méndez, Analía E.
Matas Terrón, Antonio
Navajas Ortega, Luis F.
Pavón Gallego, Juan Carlos
Rivas Flores, José Ignacio
Vaquero Cañestro, M^a del Carmen

ORDEN DEL DÍA:

La Sra. Decana toma la palabra para pedir que conste en acta el pésame de esta Junta, y en su nombre, de toda la Facultad de Ciencias de la Educación, por el fallecimiento de la madre de nuestra compañera D.^a Dolores Madrid, y de los padres de los también compañeros/as D. Enrique Gil, D. Manuel Hijano, D.^a Pilar del Río y D.^a Beatriz Sendra Sevilla.

Asimismo agradece a la estudiante D.^a Cristina Vega el trabajo realizado como miembro de esta Junta, y da la bienvenida a D^a Lorena Ortiz, como nuevo miembro de la misma.

1. Aprobación, si procede, de Acta de las Sesión Ordinaria de 13 de diciembre de 2018.

Se aprueba por asentimiento.

2. Información general.

* La Sra. Decana informa sobre las actuaciones realizadas hasta el momento para tratar de resolver los problemas que puedan generarse de la aplicación del Real Decreto Ley 28/2018 (BOE de 29 de diciembre) cuya disposición adicional quinta establece la obligatoriedad de dar de alta en la Seguridad Social al alumnado en prácticas:

1. La CRUE ha solicitado la bonificación completa de la tasa a pagar para dar de alta en la seguridad social a los estudiantes y ha iniciado reuniones con el Ministerio. Como consecuencia de la primera sesión que han mantenido, se ha hecho público que no entra en vigor en este curso 2018-19 y que se va a buscar un acuerdo al respecto.
2. La comisión permanente de la Conferencia Nacional de decanas/os de Educación también ha hecho una declaración a la CRUE de apoyo y preocupación por las consecuencias que el Real Decreto podría tener para el alumnado y los títulos y convenios de prácticum vigentes. Así mismo, están a la espera de mantener una próxima reunión al respecto con la CRUE para poder dar más información a los centros sobre la evolución del problema.

3. El día 14 de febrero se reúne la sectorial de Vicerrectores en materia de prácticas (en nuestro caso es el responsable de Innovación y emprendimiento) para trabajar sobre el tema y proponer al ministerio posibles soluciones en el desarrollo reglamentario de esta medida que resuelvan el problema generado. Para esta sesión he remitido al Vicerrector de Innovación y Emprendimiento, D. Rafael Ventura, información relativa a todas las prácticas curriculares y obligatorias de los 4 títulos de Grado y del Master en Profesorado para que pueda argumentar la grave repercusión que la aplicación de este RD tendría en nuestras titulaciones.
 4. En los mismos términos he pedido al Rector, personalmente y por escrito (con fecha de 6 de febrero), que nos facilite lo antes posible información sobre el desarrollo reglamentario de esta medida, con objeto de poder informar adecuadamente a los centros de prácticas que participan cada año en la formación de nuestros estudiantes.
- * La Vicedecana de Infraestructuras informa de lo siguiente: 1. Las obras de la biblioteca tienen previsto finalizar a finales de marzo, momento en el que se iniciaría la ampliación de conserjería. 2. Dentro de las acciones pendientes, se va a llevar a cabo el embellecimiento de los aseos de la planta baja a través de un aprendizaje y servicios con IES Torrijos.
 - * La Secretaria de la Facultad, con funciones en la organización de eventos culturales, informa: 1. La IX Muestra de Teatro y Educación se celebrara en el próximo mes de mayo, los días 9 y 10. 2. Dada la situación en la que se encuentra el Hall de la Facultad, tanto las exposiciones de *La pecera negra* como la realización del Concurso de fotografía se han cancelado. La actividad se retomará en el mes de septiembre.

3. **Aprobación, si procede, de Doble Grado en Educación Primaria y Estudios Ingleses.**

La Decana toma la palabra para informar del proceso que ha culminado en esta propuesta. El Doble Grado tendrá una duración de cinco años, con un total de 408 créditos. La Facultad de Ciencias de la Educación amortiza el grupo de educación primaria con docencia parcial en inglés, lo cual obviamente no impedirá que se sigan ofertando asignaturas en dicho idioma. El Vicedecano de Ordenación Académica informa detalladamente de todos los aspectos organizativos y académicos.

Se aprueba por asentimiento. (Anexo 1)

4. **Aprobación, si procede, de Modificaciones en el Verifica del Grado en Educación Primaria.**

El Vicedecano de Ordenación académica, D. Antonio Ortiz, informa acerca de dicha propuesta. Se propone agrupar todas las optativas del Grado en Educación Primaria en un solo Módulo de optatividad. Se ha configurado para ello siete itinerarios de optatividad, uno para cada de las menciones que pueden ser reconocidas a los estudiantes, y uno adicional para quienes deseen obtener el título sin mención. Para el reconocimiento de una mención, además de completar el correspondiente itinerario de optatividad, los estudiantes deberán de cursar y superar el Practium III.2 en el ámbito específico de la correspondiente mención. En el caso de optarse por la obtención del título sin mención, el practicum III.2 complementará al Practicum III.1, y será una continuación de las prácticas Escolares en las materias del currículum

Se aprueba por asentimiento. (Anexo 2)

5. Aprobación, si procede, de número de plazas de nuevo ingreso ofertadas para el curso 2019- 2020.

La Decana informa que, debido a las distintas adjudicaciones, hay grupos de docencia que ven incrementado su número de estudiantes en más de 10 personas. Por ello se propone ofertar 60 plazas, en vez de los 65 aprobados en la Memoria Verifica, para cada uno de los grupos de docencia de los grados.

El profesor Sola dice que sería deseable no tener que bajar el número de estudiantes por curso, y para ello propone optar por una medida política, aquella que no permitiera más de 65 estudiantes por grupo.

La Decana propone mantener el número de 65 estudiantes con la condición de no aumentar este número. En caso contrario, propone ofertar 60 plazas para cada curso de los grados.

Quedaría como sigue:

Enseñanza de Grado	Oferta 2018	Matricula 2018	Prop. verifica	Prop. Veg.	Prop. Centro
Grado Educación Infantil	195	198	195	195	180
Grado Educación Primaria	325	333	390	325	300
Doble Grado Educación Primaria. Estudios Ingleses	65	77	---	65	60
Grado en Educación Social	65	66	65	65	60
Grado en Pedagogía	130	134	130	130	120

Se aprueba por asentimiento la propuesta de ofertar 60 plazas por curso.

6. Aprobación, si procede, de Aval para la creación del Colegio Oficial de Licenciados y Graduados en Pedagogía y Psicopedagogía de Andalucía.

La vicedecana de Estudiantes y RR. II, D.ª Amparo Civila, informa que la creación del Colegio Oficial de Licenciados y Graduados de Pedagogía cuenta ya con el aval de Granada y Sevilla. Si esta Junta aprueba avalar la creación de este Colegio, la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga, se sumaría a dicha petición.

Se aprueba por asentimiento. (Anexo 3)

7. Asuntos de trámite.

7.1 Aprobación, si procede, de solicitud de dotación y modificación de plazas de profesorado.

TIPO: Plaza Titular de Universidad

Departamento: Teoría e Historia de la Educación y MIDE

Área: Teoría e Historia de la Educación

TIPO: 2 Plazas Profesor/a Contratado/a Doctor/a

Departamento: Teoría e Historia de la Educación y MIDE

Área: métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación

Se aprueban por asentimiento

7.2. Aprobación, si procede, de solicitud y renovación de títulos propios.

Nombre del Título: *Curso de Extensiónn Universitaria en Mindful Self- Compassion*

En nombre de: Luisa Mª Gómez de Águila

Votos a favor: 10

Votos en contra: 0

Abstenciones: 4

Se aprueba por mayoría

7.3. Aprobación, si procede, de solicitud de reconocimientos créditos de libre disposición.

No hay.

8. Ruegos y preguntas.

D.ª Gloria E. Sotorrio ruega que se revisen y repongan las perchas de detrás de las puertas de los aseos.

No habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión; de todo lo cual, como secretaria, doy fe.

Vº Bº LA DECANA

D.ª Rosario Gutiérrez Pérez



La SECRETARIA

D.ª M.ª Isabel Borda Cres



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

PROPUESTA DE DOBLE TÍTULO EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y ESTUDIOS INGLESES

El Decanato de la Facultad de Ciencias de la Educación y el Decanato de la Facultad de Filosofía y Letras han elaborado conjuntamente la propuesta de Doble Grado en Educación Primaria y Estudios Ingleses que a continuación se presenta y que ha sido informada favorablemente por ambas juntas de centro.

1. Contexto, motivación y justificación

Este doble grado se plantea, en primer lugar, como una respuesta formativa dirigida a mejorar las competencias docentes y de comunicación lingüística en lengua inglesa que requiere el profesorado de educación primaria, educación secundaria y bachillerato.

Respondemos así a las competencias genéricas de grado (Real Decreto 1393/2007, Anexo I, apartado 3) y a las específicas de los dos títulos que conforman este doble grado:

- Grado en Educación Primaria: <https://www.uma.es/grado-en-educacion-primaria/cms/menu/informacion-grado/competencias/>
- Grado en Estudios Ingleses: <https://www.uma.es/grado-en-estudios-ingleses/cms/menu/informacion-grado/competencias/>

Gracias a su vertiente educativa, la propuesta cuenta con materias y asignaturas del Grado en Educación Primaria dirigidas a formar docentes reflexivos, creativos, comprometidos y autónomos, que sepan responder a las exigencias de la sociedad cambiante y plural en la que vivimos, valiéndose de diferentes entornos de aprendizaje, metodologías y recursos didácticos.

Por otra parte, las materias y asignaturas del Grado en Estudios Ingleses que ofrece el doble título proporcionan a los egresados una herramienta fundamental de comunicación, especialmente necesaria en la sociedad globalizada en la que vivimos. No cabe duda de que todas ellas suponen una importante contribución para formar docentes capaces de hablar y enseñar la lengua más usada en el mundo de la cultura, la empresa, el comercio y en las nuevas tecnologías de comunicación e información, como Internet.

Además de suponer una propuesta clara para mejorar la formación del profesorado del siglo XXI, el doble título se plantea con la intención de ampliar el horizonte laboral de sus egresados y fomentar el plurilingüismo y la conciencia intercultural. En este sentido, estaremos formando profesionales de la educación con una amplia formación y unos sólidos conocimientos sobre la lengua, la literatura y la cultura de los países de habla inglesa, que podrán desarrollar su labor docente tanto en Educación Primaria como en Educación



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Secundaria y Bachillerato. Todo esto sin olvidar que su formación didáctica y lingüística les permitirá también intervenir en otros contextos educativos (ONG, hospitales, centros de adultos) y en todos aquellos otros ámbitos profesionales que requieran de la gestión de la lengua inglesa.

2. Viabilidad de la propuesta: recursos materiales y humanos

Inicialmente, ambos centros consideramos adecuado ofertar 60 plazas de nuevo ingreso para el curso de implantación de este doble título.

La Facultad de Ciencias de la Educación lo asumiría amortizando uno de los seis grupos de nuevo ingreso del Grado en Educación Primaria que actualmente oferta el centro (el que se imparte con docencia parcial en inglés); por tanto, su puesta en marcha no implicaría aportar mayores recursos materiales ni humanos, ya que el doble grado no aumentaría la oferta de plazas.

En el caso de la Facultad de Filosofía y Letras, si sería necesaria la creación de un grupo específico en el Grado en Estudios Ingleses. Sin embargo, este extremo no supondría un incremento significativo de las plazas de ingreso globales, pues se detraería parte de la oferta actual del grado en Estudios Ingleses, y se crearía un grupo específico para el doble grado para las asignaturas "básicas" cuya docencia es perfectamente asumible por los departamentos implicados (Filología Inglesa, francesa y alemana, Lingüística General, Estudios Árabes.... y Filología Hispánica).

El itinerario curricular de 408 créditos que da contenido al doble título se desarrollaría a lo largo de 5 cursos académicos en los que se combinarían la docencia en ambos centros, en horario de mañana y tarde. En este sentido, la proximidad entre las dos facultades facilita el desplazamiento de los estudiantes y hace que la propuesta pueda desarrollarse en unas condiciones de espacio y tiempo bastante razonables.

3. Acuerdo Inter-centros y Ordenación Académica

Se adjunta el acuerdo específico de simultaneidad de estudios y doble titulación entre la Facultad de Ciencias de la Educación y la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Málaga. Dicho acuerdo incluye también los detalles de ordenación académica de la propuesta de doble grado en los seis anexos que especificamos a continuación:

Anexo I. Plan de estudios del Grado en Educación Primaria por la Universidad de Málaga

Anexo II. Plan de estudios del Grado en Estudios Ingleses por la Universidad de Málaga



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Anexo III. Itinerario curricular a seguir por los alumnos para alcanzar la doble titulación.

Anexo IV. Tabla de Reconocimiento de asignaturas del Grado en Educación Primaria por asignaturas del Grado en Estudios Ingleses

Anexo V. Tabla de Reconocimiento de asignaturas del Grado en Estudios Ingleses por asignaturas del Grado en Educación Primaria

Anexo VI. Perfiles de acceso recomendados.

En Málaga, a 20 de febrero de 2019.

POR LA FACULTAD DE FILOSOFÍA
Y LETRAS

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

Fdo. D. Juan Antonio Perles Rochel
Decano.

Fdo. Dña. Rosario Gutiérrez Pérez
Decana.



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

**ACUERDO ESPECÍFICO DE SIMULTANEIDAD DE ESTUDIOS Y DOBLE
TITULACIÓN ENTRE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
Y LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA**

En Málaga, a ... de ... de 2019

REUNIDOS

De una parte, la Facultad de Filosofía y Letras, representada por su Decano, Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Perles Rochel.

Y de otra parte, la Facultad de Ciencias de la Educación, representada por su Decano, Ilma. Sra. Dña. Rosario Gutiérrez Pérez,

Ambos con domicilio social en el Campus Universitario de Teatinos, 29071, Málaga (España)

Actuando en función de sus respectivos cargos y en el ejercicio de las facultades que tienen conferidas, acuerdan suscribir el presente acuerdo específico de colaboración que se desarrolla con arreglo a las siguientes cláusulas.

CLÁUSULAS

PRIMERA. Objeto del Acuerdo.

El objeto del presente Acuerdo es el establecimiento de un marco de actuación para la colaboración entre la Facultad de Filosofía y Letras, y la Facultad de Ciencias de la Educación –ambos Centros de la Universidad de Málaga– a fin de establecer las condiciones que deben cumplirse para simultanear los estudios encaminados a la obtención de los títulos oficiales de Grado en Estudios Ingleses por la Universidad de Málaga, y de Grado en Educación Primaria por la Universidad de Málaga.

SEGUNDA. Descripción de los Títulos

1.- Las titulaciones implicadas en el presente acuerdo son las siguientes:

- Grado en Estudios Ingleses de la Universidad de Málaga, adscrito a la Facultad de Filosofía y Letras.
- Grado en Educación Primaria de la Universidad de Málaga, adscrito a la Facultad de Ciencias de la Educación.



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

2.- El Grado en Educación Primaria, es un título oficial, verificado e inscrito en el Registro de Universidades, Centros y Títulos del Ministerio de Educación Cultura y Deporte de España conforme a las normas vigentes con nº de registro Como Anexo I al presente acuerdo se incorpora detallado el plan de estudios vigente del citado Grado.

3.- El Grado en Estudios Ingleses, es un título oficial, verificado e inscrito en el Registro de Universidades, Centros y Títulos del Ministerio de Educación Cultura y Deporte de España conforme a las normas vigentes con nº de registro Como Anexo II al presente convenio se incorpora detallado el Plan de Estudios vigente del citado Grado.

4.- Para la obtención del doble título los estudiantes deberán seguir el Itinerario Curricular que se describe en el Anexo III del presente acuerdo. Dicho itinerario incluye las cinco asignaturas optativas de la 'Mención en Lengua Extranjera: inglés' del Grado en Educación Primaria, y una asignatura optativa del 'Módulo de Disciplinas Específicas para la Formación en Lengua y Lingüística Inglesas', o del 'Módulo de Disciplinas Específicas para la Formación en Literatura y Cultura de los Países de Habla Inglesa' del Grado en Estudios Ingleses.

TERCERA. Condiciones

1.- La selección y admisión de los estudiantes se realizará conforme a los procedimientos que establezca la Comisión de Distrito Único Andaluz. En el Anexo VI se definen los perfiles de acceso recomendados para cursar la doble titulación.

2.- Se fija una oferta inicial de 60 plazas para alumnos de nuevo ingreso, que será revisable cada curso académico.

3.- Las condiciones exigidas a los estudiantes que deseen simultanear estudios y obtener el doble título son las siguientes:

- Haber solicitado preinscripción y haber sido admitido en la oferta específica del doble título.
- Haber formalizado la matrícula en la Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras en las asignaturas establecidas en el itinerario curricular.

4.- De no cubrirse las plazas ofertadas por curso académico conforme a lo expuesto en el anterior apartado 2º, dichas plazas se ofertarán en el cupo general de cada uno de los respectivos grados.

CUARTA. Marco Académico y Administrativo



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

- 1.- Los centros se comprometen al reconocimiento recíproco y automático de las materias/asignaturas superadas por los estudiantes dentro del itinerario curricular establecido, conforme se especifica en las tablas de reconocimiento de ambos títulos, disponibles en los Anexos IV y V.
- 2.- Para el reconocimiento de las materias/asignaturas de los estudiantes se atenderá a lo establecido en las normas reguladores vigentes en la Universidad de Málaga, respetando en todo caso lo dispuesto en el punto anterior.
3. Ambos centros intercambiarán una certificación oficial del expediente académico de los estudiantes participantes, con el fin de facilitar el proceso de reconocimiento de estudios.
4. El programa de estudios (o acuerdo de aprendizaje) a cursar por cada alumno se concretará en la matrícula oficial que los estudiantes formalizarán en la Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras.
- 5.- Los Coordinadores del doble Grado son:
 - Por el Grado en Educación Primaria: Dña. María del Carmen Acebal.
 - Por el Grado en Estudios Ingleses: D. Miguel Ángel González Campos.
 - Para el doble Grado en Educación Primaria y Estudios Ingleses se propone a:
- 6.- En el supuesto de que algún estudiante no obtuviese los créditos previstos en el correspondiente acuerdo de aprendizaje, la Universidad de Málaga posibilitará a los alumnos finalizar sus estudios de acuerdo con las normas vigentes.
- 7.- Los estudiantes deberán abonar las tasas por prestación de servicios docentes, administrativos y de expedición de certificaciones y títulos que correspondan, conforme a los documentos de liquidación que precios públicos que la Universidad de Málaga emita.
- 8- Al margen de expuesto en el punto anterior, se tramitará y resolverá internamente, sin coste para los alumnos, el reconocimiento de los créditos necesarios para la obtención del doble título.
- 9.- Se establece como Unidad Administrativa de referencia la Secretaría de la Facultad de Ciencias de La Educación.

QUINTA. Entrada en Vigor y Duración



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Tras la firma del presente acuerdo, su entrará en vigor quedará supeditada a la aprobación por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga del reconocimiento del doble título.

La vigencia será de dos cursos académicos con posibilidad de prórrogas iguales renovables tácitamente.

SEXTA. Modificación del Acuerdo.

Las partes podrán solicitar, por escrito, en cualquier momento, cambios en el presente documento, debiendo ser firmado por los representantes legales de ambos Centros; en su caso, la aplicación quedará supeditada a su ratificación por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga.

SÉPTIMA. Resolución del Acuerdo.

El presente Acuerdo podrá resolverse, con la aprobación del Consejo de Gobierno, por algunas de las siguientes causas:

- Por mutuo acuerdo entre las partes.
- Por incumplimiento de las obligaciones pactadas.
- Por decisión unilateral de una de las partes mediante comunicación expresa por escrito a la otra parte con una antelación de 6 meses, entendiéndose que las acciones en curso deberán llevarse a término, garantizando que los estudiantes que hubiesen iniciados sus estudios puedan concluirlos.

OCTAVA. Resolución de Controversias

Las partes acuerdan resolver de manera amistosa cualquier controversia que pudiera surgir en la interpretación del presente acuerdo. En el caso de que el desacuerdo no pueda ser resuelto del modo anterior, se nombrará un comité de arbitraje compuesto por un miembro designado por cada una de las partes y otro miembro elegido por mutuo acuerdo.

Las cuestiones litigiosas que pudieran surgir en la interpretación, modificación, efectos o resolución del presente acuerdo, y que no hayan sido resueltas de mutuo acuerdo por las partes o, en su caso, por el comité de arbitraje previsto en el mismo, serán sometidas a la consideración del Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga.

Y en prueba de conformidad de cuanto antecede firman por duplicado el presente documento, del que cada Centro ha recibido un ejemplar, en el lugar y fecha arriba indicados.



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

POR LA FACULTAD DE FILOSOFÍA
Y LETRAS

POR LA FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA EDUCACIÓN

Fdo. D. Juan Antonio Perles Rochel
Decano.

Fdo. Dña. Rosario Gutiérrez Pérez
Decana.



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

ANEXOS AL ACUERDO

Anexo I. Plan de estudios del Grado en Educación Primaria por la Universidad de Málaga

Anexo II. Plan de estudios del Grado en Estudios Ingleses por la Universidad de Málaga

Anexo III. Itinerario Curricular a seguir por el alumnado para alcanzar la doble titulación.

Anexo IV. Tabla de Reconocimiento de asignaturas del Grado en Educación Primaria por asignaturas del Grado en Estudios Ingleses

Anexo V. Tabla de Reconocimiento de asignaturas del Grado en Estudios Ingleses por asignaturas del Grado en Educación Primaria

Anexo VI. Perfiles de acceso recomendados.



ANEXO I. PLAN DE ESTUDIOS DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Plan de Estudios de las enseñanzas conducente a la obtención del Título Universitario Oficial de Graduado o Graduada en Educación Primaria por la Universidad de Málaga (vinculado a la Rama de Conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas)

DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS EN CRÉDITOS ECTS POR TIPO DE MATERIA	
TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación Básica (BA)	60
Obligatorias (OB)	100
Optativas (OP)	30
Prácticas Externas Obligatorias (PE)	44
Trabajo Fin de Grado (TFG)	6
TOTAL	240

ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS POR MÓDULOS Y MATERIAS			
Módulo de Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad (15 Créditos)			
Materia	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Psicología (15 créditos)	Psicología del Desarrollo y de la Educación en la Edad Escolar	9	BA
	Trastornos del Desarrollo y Dificultades de Aprendizaje	6	BA
Módulo de Procesos y Contextos Educativos (39 Créditos)			
Materia	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Educación (39 créditos)	Didáctica General	9	BA
	Historia de la Escuela	6	BA
	Teoría de la Educación	6	BA
	Organización Educativa de Centros Instituciones	6	BA
	Tecnologías de la Comunicación y la Información Aplicadas a la Educación	6	BA
	Hacia una Escuela Inclusiva: Modelos y Prácticas	6	BA
Módulo de Sociedad, Familia y Escuela (6 Créditos)			
Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Sociología (6 créditos)	Sociología de la Educación	6	BA
Módulo de Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Experimentales (14 Créditos)			
Materias	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Didáctica de las Ciencias Experimentales (6 créditos)	Didáctica de las Ciencias Experimentales	6	OB
Enseñanza de las Ciencias (8 créditos)	Enseñanza de las Ciencias	8	OB

Módulo de Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Sociales (14 Créditos)			
Materias	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Didáctica de las Ciencias Sociales (8 créditos)	Didáctica de las Ciencias Sociales	8	OB
Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos (6 créditos)	Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos	6	OB
Módulo de Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas (21 Créditos)			
Materias	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Didáctica de la Geometría (6 créditos)	Didáctica de la Geometría	6	OB
Didáctica de la Aritmética (9 créditos)	Didáctica de la Aritmética	9	OB
Didáctica de la Medida (6 créditos)	Didáctica de la Medida	6	OB
Módulo de Enseñanza y Aprendizaje de la Lengua (27 Créditos)			
Materias	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Didáctica de la Lengua y la Literatura Castellanas (21 créditos)	Didáctica de la Lengua Castellana	9	OB
	Estrategias Didácticas para el Desarrollo de la Comunicación Oral y Escrita	6	OB
	Lectura y Literatura Infantil	6	OB
Fundamentos Teórico-Prácticos de la Enseñanza de la Lengua Extranjera (6 créditos)	Fundamentos Teórico-Prácticos de la Enseñanza de la Lengua Extranjera	6	OB
Módulo de Enseñanza y Aprendizaje de la Música y las Artes Plástica y Visual (18 Créditos)			
Materias	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Educación Musical (6 créditos)	Educación Musical	6	OB
Educación en Artes Plásticas y Visuales (12 créditos)	Educación en Artes Plásticas y Visuales	6	OB
	Desarrollo Curricular de las Artes Plásticas y Visuales	6	OB
Módulo de Enseñanza y Aprendizaje de la Educación Física (6 Créditos)			
Materia	Asignatura	Créditos ECTS	Carácter
Didáctica de la Educación Física (6 créditos)	Didáctica de la Educación Física	6	OB
Módulo de Practicum y Trabajo Fin de Grado (50 Créditos)			
Materias	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter
Prácticas de Enseñanza (44 créditos)	Prácticum I	6	PE(OB)
	Prácticum II	8	PE(OB)
	Prácticum III.1	18	PE(OB)
	Prácticum III.2 (Asociado a la mención elegida)	12	PE(OB)
Trabajo Fin de Grado (6 créditos)	Trabajo Fin de Grado	6	TFG



Módulo de Optatividad "A" (120 Créditos, de los que el/la alumno/a debe elegir, al menos, 24)				
Materias	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter	
Didáctica de la Educación Musical (24 créditos)	Formación Instrumental para la Educación Primaria	6	OP	
	Historia de la Música	6	OP	
	Formación Rítmica y Danza	6	OP	
	Formación Vocal y Auditiva para la Educación Primaria	6	OP	
Escuela Inclusiva y Atención a la Diversidad (24 créditos)	Trastornos de la Comunicación y del Lenguaje	6	OP	
	Intervención Educativa y Diversidad Sociocultural	6	OP	
	Intervención Educativa y Diversidad Funcional	6	OP	
	Competencias Relacionales en el Aula Inclusiva	6	OP	
Fundamentos Teórico-Prácticos de la Educación Física (24 créditos)	Fundamentos y Manifestaciones Básicas de la Motricidad Humana	6	OP	
	Actividades Físico-Expresivas	6	OP	
	Actividad Física y Salud	6	OP	
	Didáctica de los Deportes	6	OP	
Didáctica de la Lengua Extranjera (24 créditos)	Didáctica de la Lengua Extranjera (Inglés)	Desarrollo del Currículum de Lengua Extranjera en Educación Primaria (Inglés)	6	OP
		Gestión, Planificación y Evaluación en el Aula de Lengua Extranjera Didáctica de la Lengua Extranjera (24 créditos) (Inglés)	6	OP
		Contenidos Curriculares para la Clase de Lengua Extranjera (Inglés)	6	OP
		Desarrollo de Competencias de Comunicación en la Lengua Extranjera (Inglés)	6	OP
	Didáctica de la Lengua Extranjera (Francés)	Desarrollo del Currículum de Lengua Extranjera en Educación Primaria (Francés)	6	OP
		Gestión, Planificación y Evaluación en el Aula de Lengua Extranjera Didáctica de la Lengua Extranjera (24 créditos) (Francés)	6	OP
		Contenidos Curriculares para la Clase de Lengua Extranjera (Francés)	6	OP
		Desarrollo de Competencias de Comunicación en la Lengua Extranjera (Francés)	6	OP
Audición y Lenguaje (24 créditos)	Aspectos Fundamentales del Desarrollo, la detección y evaluación del Lenguaje	6	OP	
	Tratamiento Educativo de los Trastornos de la Audición y el Lenguaje Oral y Escrito	6	OP	
	Prevención en el Área del Lenguaje y la Comunicación: Intervención Educativa	6	OP	
	Comunicación Aumentativa: Intervención Educativa	6	OP	
Módulo de Optatividad "B" (24 Créditos, de los que el/la alumno/a debe elegir, al menos, 6)				
Materias	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter	
Biblioteca Escolar y Animación a la Lectura (6 créditos)	Biblioteca Escolar y Animación a la Lectura	6	OP	
Didáctica del Patrimonio y la Cultura Andaluza (6 créditos)	Didáctica del Patrimonio y la Cultura Andaluza	6	OP	
El Mensaje Cristiano (6 créditos)	El Mensaje Cristiano	6	OP	
Pedagogía y Didáctica de la Religión Católica (6 créditos)	Pedagogía y Didáctica de la Religión Católica	6	OP	

ORGANIZACIÓN TEMPORAL DEL PLAN DE ESTUDIOS			
PRIMER CURSO			
Asignaturas	Semestre	Carácter	ECTS
Historia de la Escuela	1	BA	6
Sociología de la Educación	1	BA	6
Teoría de la Educación	1	BA	6
Educación en Artes Plásticas y Visuales	1	OB	6
Educación Musical	1	OB	6
Didáctica General	2	BA	9
Organización Educativa de Centros e Instituciones	2	BA	6
Psicología del Desarrollo y de la Educación en la Edad Escolar	2	BA	9
Tecnologías de la Comunicación y la Información Aplicadas a la Educación	2	BA	6
SEGUNDO CURSO			
Asignaturas	Semestre	Carácter	ECTS
Trastornos del Desarrollo y Dificultades de Aprendizaje	1	BA	6
Didáctica de la Lengua Castellana	1	OB	9
Didáctica de la Aritmética	1	OB	9
Prácticum I	1	PE(OB)	6
Hacia una Escuela Inclusiva: Modelos y Prácticas	2	BA	6
Didáctica de la Educación Física	2	OB	6
Fundamentos Teórico-Prácticos de la Enseñanza de la Lengua Extranjera	2	OB	6
Desarrollo Curricular de las Artes Plásticas y Visuales	2	OB	6
Estrategias Didácticas para el Desarrollo de la Comunicación Oral y Escrita	2	OB	6
TERCER CURSO			
Asignaturas	Semestre	Carácter	ECTS
Didáctica de las Ciencias Experimentales	1	OB	6
Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos	1	OB	6
Optativa I (ver relaciones de asignaturas optativas "A")	1	OP	6
Optativa II (ver relaciones de asignaturas optativas "A")	1	OP	6
Optativa III (ver relaciones de asignaturas optativas "A")	1	OP	6
Didáctica de las Ciencias Sociales	2	OB	8
Enseñanza de las Ciencias	2	OB	8
Didáctica de la Geometría	2	OB	6
Prácticum II	2	PE(OB)	8
CUARTO CURSO			
Asignaturas	Semestre	Carácter	ECTS
Prácticum III.1	1	PE(OB)	18
Prácticum III.2 (Asociado a la mención elegida)	1	PE(OB)	12
Didáctica de la Medida	2	OB	6
Lectura y Literatura Infantil	2	OB	6
Trabajo Fin de Grado	2	TFG	6
Optativa IV (ver relaciones de asignaturas optativas "A")	2	OP	6
Optativa V (ver relaciones de asignaturas optativas "B")	2	OP	6

EXPLICACIÓN DE LA OPTATIVIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS

Los estudiantes deben realizar a lo largo de sus estudios, al menos 30 créditos optativos (cinco asignaturas), al menos cuatro asignaturas deberán formar parte de la relación de asignaturas optativas "A" y, al menos una asignatura deberá formar parte de la relación de asignaturas optativas "B".

Los estudiantes podrán obtener alguna de las siguientes menciones cualificadoras si superan todas y cada una de las asignaturas que la integran y que a continuación se especifican, y realizan el Prácticum III.2 en el ámbito específico de la correspondiente mención.

Mención de Educación Física

Fundamentos y Manifestaciones Básicas de la Motricidad Humana	6
Actividades Físico-Expresivas	6
Actividad Física y Salud	6
Didáctica de los Deportes	6

Mención de Educación Musical

Formación Instrumental para la Educación Primaria	6
Historia de la Música	6
Formación Rítmica y Danza	6
Formación Vocal y Auditiva para la Educación Primaria	6



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Mención en Escuela Inclusiva y Atención a la Diversidad

Trastornos de la Comunicación y del Lenguaje	6
Intervención Educativa y Diversidad Sociocultural	6
Intervención Educativa y Diversidad Funcional	6
Competencias Relacionales en el Aula Inclusiva	6

Mención de Lengua Extranjera: Modalidad de Inglés

Desarrollo del Currículum de Lengua Extranjera en Educación Primaria (Inglés)	6
Gestión, Planificación y Evaluación en el Aula de Lengua Extranjera (Inglés)	6
Contenidos Curriculares para la Clase de Lengua Extranjera (Inglés)	6
Desarrollo de Competencias de Comunicación en la Lengua Extranjera (Inglés)	6

Mención de Lengua Extranjera: Modalidad de Francés

Desarrollo del Currículum de Lengua Extranjera en Educación Primaria (Francés)	6
Gestión, Planificación y Evaluación en el Aula de Lengua Extranjera (Francés)	6
Contenidos Curriculares para la Clase de Lengua Extranjera (Francés)	6
Desarrollo de Competencias de Comunicación en la Lengua Extranjera (Francés)	6

Mención de Audición y Lenguaje

Aspectos Fundamentales del Desarrollo, la detección y evaluación del Lenguaje	6
Tratamiento Educativo de los Trastornos de la Audición y el Lenguaje Oral y Escrito	6
Prevención en el Área del Lenguaje y la Comunicación: Intervención Educativa	6
Comunicación Aumentativa: Intervención Educativa	6

Los estudiantes que no deseen el reconocimiento de una mención cualificadora deberán elegir cuatro asignaturas optativas de entre las 24 asignaturas que integran el módulo de optativas "A" y una de entre las que integran el módulo de optativas "B". En este caso, el Prácticum III.2 (Sin mención) de 12 créditos complementará al Prácticum III.1, y será una continuación de las Prácticas Escolares en las materias del currículum: Matemáticas, Lengua, Ciencias Sociales, Ciencias Experimentales y Expresión Plástica.



[REDACTED]

El alumnado que curse el grado en Educación Primaria podrá obtener una de las cinco menciones cualificadoras que el título propone, conforme a lo establecido en el artículo 10 del Real Decreto 1513/2007, de 16 de octubre, por el que se establece el plan de estudios de grado de Educación Primaria, en cualquiera de las siguientes menciones: Mención en educación física, Mención en educación musical, Mención en lengua extranjera (modalidad de Inglés y Modalidad de Francés), Mención en escuela inclusiva y atención a la diversidad y Mención en Audición y Lenguaje.

Para obtener una de estas cinco menciones el/la alumno/a deberá cursar las siguientes materias y asignaturas:

Mención en educación física (42 créditos)

Para obtener la Mención de educación física el/la alumno/a debe cursar:

- La materia obligatoria "Didáctica de la educación física " que se concreta en la asignatura "Didáctica de la educación física" de 6 créditos.
- La materia optativa "Fundamentos Teórico-Prácticos de la Educación Física" que se concreta en las siguientes 4 asignaturas de 6 créditos cada una:
 - Fundamentos y manifestaciones básicas de la motricidad humana.
 - Actividades físico-expresivas.
 - Actividad física y salud.
 - Didáctica de los deportes.
- La asignatura obligatoria "Prácticum III.2" de 12 créditos, prácticas escolares específicas en el ámbito de la educación física en educación primaria.

Mención en educación musical (42 créditos)

Para obtener la Mención de educación musical el/la alumno/a debe cursar:

- La materia obligatoria "Educación musical" que se concreta en la asignatura "Educación musical" de 6 créditos.
- La materia optativa "Didáctica de la educación musical" que se concreta en las siguientes 4 asignaturas de 6 créditos cada una:
 - Formación instrumental para la Educación Primaria.
 - Historia de la Música.
 - Formación rítmica y danza.
 - Formación vocal y auditiva para la Educación Primaria.
- La asignatura obligatoria "Prácticum III.2" de 12 créditos, prácticas escolares específicas en el ámbito de la educación musical en educación primaria.

Mención en lengua extranjera (Inglés/ Francés) (42 créditos)

Para obtener la Mención en lengua extranjera en las modalidades de Inglés/ Francés el/la alumno/a debe cursar:

- La materia obligatoria "Fundamentos Teórico-Prácticos de la enseñanza de la Lengua Extranjera" que se concreta en la asignatura "Fundamentos Teórico-Prácticos de la enseñanza de la Lengua Extranjera" de 6 créditos.
- La materia optativa "Didáctica de la lengua extranjera " que se concreta en las siguientes 4 asignaturas de 6 créditos para cada una de las modalidades:

Modalidad de Inglés:

- Desarrollo del Currículum de Lengua Extranjera en Educación Primaria (Inglés).
- Gestión, Planificación y Evaluación en el Aula de Lengua Extranjera (Inglés).
- Contenidos Curriculares para la Clase de Lengua Extranjera (Inglés).
- Desarrollo de Competencias de Comunicación en la Lengua Extranjera (Inglés).

Modalidad de Francés:

- Desarrollo del Currículum de Lengua Extranjera en Educación Primaria (Francés).
- Gestión, Planificación y Evaluación en el Aula de Lengua Extranjera (Francés).
- Contenidos Curriculares para la Clase de Lengua Extranjera (Francés).
- Desarrollo de Competencias de Comunicación en la Lengua Extranjera (Francés).

- La asignatura obligatoria "Prácticum III.2" de 12 créditos, prácticas escolares específicas en el ámbito de la lengua extranjera en educación primaria asociada a la modalidad de la mención.

Modalidad de Inglés: "Prácticum III.2" (Inglés) de 12 créditos.

Modalidad de Francés: "Prácticum III.2" (Francés) de 12 créditos.

Mención en Escuela inclusiva y atención a la diversidad (42 créditos)

Para obtener la Mención en Escuela inclusiva y atención a la diversidad el/la alumno/a debe cursar:

- La asignatura obligatoria "Hacia una escuela inclusiva: modelos y prácticas" de 6 créditos.
- La materia optativa "Escuela inclusiva y atención a la diversidad" que se concreta en las siguientes 4 asignaturas de 6 créditos cada una:
 - Trastornos de la comunicación y el lenguaje.
 - Intervención educativa y diversidad sociocultural.
 - Intervención educativa y diversidad funcional.
 - Competencias relacionales en el aula inclusiva.

- La asignatura obligatoria "Prácticum III.2" de 12 créditos, prácticas escolares específicas en el ámbito de la Escuela inclusiva y atención a la diversidad en educación primaria.

Mención en Audición y Lenguaje (42 créditos)

Para obtener la Mención en Audición y Lenguaje el/la alumno/a debe cursar:

- 1.- La asignatura de formación básica "Trastornos del Desarrollo y Dificultades de Aprendizaje" de 6 créditos.
- 2.- La materia optativa "Audición y Lenguaje" que se concreta en las siguientes 4 asignaturas de 6 créditos.

- Aspectos Fundamentales del Desarrollo, la detección y evaluación del Lenguaje.
- Tratamiento Educativo de los Trastornos de la Audición y el Lenguaje Oral y Escrito.
- Prevención en el Área del Lenguaje y la Comunicación: Intervención Educativa.
- Comunicación Aumentativa: Intervención Educativa.

- 3.- La asignatura obligatoria Prácticum III.2 de 12 créditos, prácticas escolares específicas en el ámbito de la Audición y Lenguaje en educación primaria.

Graduado/a en Maestro/a de Educación Primaria sin Mención.

El/la alumno/a que no desee el reconocimiento de una mención cualificadora deberá elegir 4 asignaturas optativas de entre las 24 que componen el módulo de optativas "A", y una de entre las que integran el módulo de optativas "B". En este caso, el Prácticum III.2 (Sin mención) de 12 créditos complementará al Prácticum III.1 en el sentido que supondrán una continuación de las prácticas escolares en las materias del currículum: Matemática, Lengua, Ciencias Sociales, Ciencias Experimentales y Expresión Plástica.



ANEXO II. PLAN DE ESTUDIOS DEL GRADO EN ESTUDIOS INGLESES

Plan de Estudios de las enseñanzas conducente a la obtención del Título Universitario Oficial de Graduado o Graduada en Estudios Ingleses por la Universidad de Málaga (vinculado a la Rama de Conocimiento de Artes y Humanidades)

DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS EN CRÉDITOS ECTS POR TIPO DE MATERIA	
TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación Básica (BA)	60
Obligatorias (OB)	108
Optativas (OP)	66
Prácticas Externas Obligatorias (PE)	0
Trabajo Fin de Grado (TFG)	6
TOTAL	240

ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS POR MÓDULOS Y MATERIAS			
Módulo de Formación Básica de Rama (I) (36 Créditos)			
Materias	Asignatura	ECTS	Carácter
Lengua	Normas de uso y redacción de textos	6	BA
Literatura	Fundamentos de crítica literaria	6	BA
Lingüística	Historia de la lingüística	6	BA
Idioma Moderno	Idioma moderno I Idioma moderno II	12	BA
Lengua Clásica	Fuentes grecolatinas en la lengua y cultura inglesas	6	BA

Módulo de Formación Básica de Rama (II)			
Materia	Asignatura	ECTS	Carácter
Literatura	Análisis de textos literarios ingleses	6	BA
Lingüística	Introducción a las ciencias lingüísticas para anglistas	6	BA
Idioma Moderno	Inglés instrumental I Inglés instrumental II	12	BA



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Módulo de Inglés Instrumental			
Materia	Asignatura	ECTS	Carácter
Inglés Instrumental Avanzado	Inglés instrumental III Inglés instrumental IV	12	OB

Módulo de Lingüística Inglesa			
Materia	Asignatura	ECTS	Carácter
Historia de la Lengua Inglesa I	Historia de la lengua inglesa I	6	OB
Niveles de Descripción lingüística	Fonética y fonología del inglés Morfosintaxis del inglés Semántica del inglés	18	OB
Lengua Inglesa Avanzada	Lengua inglesa avanzada I Lengua Inglesa Avanzada II	12	OB
Lingüística Inglesa Aplicada	Lingüística Inglesa Aplicada	6	OB

Módulo de Literatura y Cultura de los Países de Habla Inglesa			
Materia	Asignatura	ECTS	Carácter
Idioma Moderno Avanzado	Idioma moderno III Idioma moderno IV	12	OB

Módulo de Prácticas Externas			
Materia	Asignatura	ECTS	Carácter
Prácticas Externas	Prácticas externas	6	OP

Módulo de Trabajo Fin de Grado			
Materia	Asignatura	ECTS	Carácter
Trabajo Fin de Grado	Trabajo Fin de Grado	6	OB



Módulo de Disciplinas Específicas para la formación en Literatura y Cultura de los Países de Habla Inglesa			
Materia	Asignatura	ECTS	Carácter
Civilización Anglosajona	Civilización anglosajona	6	OP
Materias específicas de literatura inglesa	Adaptaciones de la literatura inglesa a la pantalla William Shakespeare y el teatro renacentista Grandes obras de la literatura inglesa Narrativa inglesa contemporánea Literaturas postcoloniales en lengua inglesa La literatura inglesa en el aula	36	OP
Materias específicas de literatura norteamericana	La pluralidad en la literatura norteamericana Teatro norteamericano Corrientes literarias norteamericanas	18	OP

Módulo de Disciplinas Específicas para la formación en Lengua y Lingüística Inglesas			
Materia	Asignatura	ECTS	Carácter
Historia de la Lengua Inglesa II	Historia de la lengua inglesa II	6	OP
Materias Específicas de Lingüística Teórica	Sintaxis contrastiva inglés- español Modelos gramaticales de la lengua inglesa Estudios léxicos del inglés Análisis textual contrastivo	24	OP
Materias Específicas de Lingüística Aplicada	Análisis del discurso Lingüística informática aplicada al inglés Inglés para fines específicos Psicolingüística aplicada al estudio de la lengua inglesa Adquisición y aprendizaje del inglés	30	OP



ORGANIZACIÓN TEMPORAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER CURSO

Asignaturas	Semestre	Carácter	ECTS
Fundamentos de crítica literaria	1	BA	6
Historia de la lingüística	1	BA	6
Idioma moderno I	1	BA	6
Inglés instrumental I	1	BA	6
Normas de uso y redacción de textos	1	BA	6
Análisis de textos literarios ingleses	2	BA	6
Fonética y fonología del inglés	2	OB	6
Fuentes grecolatinas en la lengua y cultura inglesas	2	BA	6
Idioma moderno II	2	BA	6
Inglés instrumental II	2	BA	6

SEGUNDO CURSO

Asignaturas	Semestre	Carácter	ECTS
Inglés instrumental III	1	OB	6
Introducción a las ciencias lingüísticas para anglistas	1	BA	6
Literatura inglesa I (Novela)	1	OB	6
Historia y civilización de las Islas Británicas	1	OB	6
Idioma moderno III	1	OB	6
Historia y civilización norteamericana	2	OB	6
Idioma moderno IV	2	OB	6
Inglés instrumental IV	2	OB	6
Lingüística Inglesa Aplicada	2	OB	6
Literatura norteamericana I	2	OB	6



TERCER CURSO			
Asignaturas	Semestre	Carácter	ECTS
Historia de la lengua inglesa I	1	OB	6
Lengua inglesa avanzada I	1	OB	6
Literatura Inglesa II (Teatro)	1	OB	6
Optativa I (ver relación de asignaturas optativas)	1	OP	6
Optativa II (ver relación de asignaturas optativas)	1	OP	6
Literatura Norteamericana II	2	OB	6
Morfosintaxis del inglés	2	OB	6
Optativa III (ver relación de asignaturas optativas)	2	OP	6
Optativa IV (ver relación de asignaturas optativas)	2	OP	6
Optativa V (ver relación de asignaturas optativas)	2	OP	6
CUARTO CURSO			
Asignaturas	Semestre	Carácter	ECTS
Lengua inglesa avanzada II	1	OB	6
Literatura Inglesa III (Poesía)	1	OB	6
Optativa VI (ver relación de asignaturas optativas)	1	OP	6
Optativa VII (ver relación de asignaturas optativas)	1	OP	6
Optativa VIII (ver relación de asignaturas optativas)	1	OP	6
Semántica del inglés	2	OB	6
Trabajo Fin de Grado	2	TFG	6
Optativa IX (ver relación de asignaturas optativas)	2	OP	6
Optativa X (ver relación de asignaturas optativas)	2	OP	6
Prácticas Externas (1)	2	OP	6



RELACIÓN DE ASIGNATURAS OPTATIVAS

Optativas I, II, III, IV y V: Los estudiantes deberán elegir cinco asignaturas de entre las diez siguientes:

Asignaturas	ECTS
Análisis del discurso	6
Civilización anglosajona	6
Grandes obras de la literatura inglesa	6
Inglés para fines específicos	6
Adaptaciones de la literatura inglesa a la pantalla	6
Corrientes literarias norteamericanas	6
Estudios léxicos del inglés	6
Literaturas postcoloniales en lengua inglesa	6
Modelos gramaticales de la lengua inglesa	6
Psicolingüística aplicada al estudio de la lengua inglesa	6

Optativas VI, VII, VIII, IX y X: Los estudiantes deberán elegir cinco asignaturas de entre las once siguientes:

Asignaturas	ECTS
Adquisición y aprendizaje del inglés	6
Análisis textual contrastivo	6
La pluralidad en la literatura norteamericana	6
Lingüística informática aplicada al inglés	6
Narrativa inglesa contemporánea	6
William Shakespeare y el teatro renacentista	6
Historia de la lengua inglesa II	6
La literatura inglesa en el aula	6
Prácticas Externas (1)	6
Sintaxis contrastiva inglés-español	6
Teatro norteamericano	6



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

- (1) En el caso de optar por la realización de la asignatura "Prácticas Externas" (6 créditos), los estudiantes habrán de elegir, además, diez asignaturas optativas (60 créditos) de entre las relacionadas. En caso de optar por la no realización de la asignatura "Prácticas Externas" (6 créditos), los estudiantes habrán de elegir once asignaturas optativas (66 créditos) de entre las relacionadas.

**MODULOS OPTATIVOS DEL GRADO EN ESTUDIOS INGLESSES
DE LOS QUE LOS ESTUDIANTES DEBERAN ELEGIR 6 CRÉDITOS**

Módulo de Disciplinas Específicas para la Formación en Lengua y Lingüística Inglesas
Análisis del discurso
Lingüística informática aplicada al inglés
Inglés para fines específicos
Adquisición y aprendizaje del inglés
Análisis textual contrastivo

Módulo de Disciplinas Específicas para la Formación en Literatura y Cultura de los Países de Habla Inglesa
Civilización anglosajona
William Shakespeare y el teatro renacentista
Narrativa inglesa contemporánea
Grandes obras de la literatura inglesa
La pluralidad en la literatura norteamericana

**MODULOS OPTATIVOS DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA:
LOS ESTUDIANTES DEBERÁN REALIZAR LOS 24 CRÉDITOS OPTATIVOS
CORRESPONDIENTES A LA MENCIÓN DE LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS)**

Módulo de Optatividad del Grado en Ed. Primaria para la Mención de Lengua Extranjera: Inglés
Desarrollo de competencias de comunicación en la lengua extranjera (inglés)
Desarrollo del currículum de lengua extranjera en educación primaria (inglés)
Gestión, Planificación y Evaluación en el Aula de Lengua Extranjera (inglés)
Contenidos curriculares para la clase de lengua extranjera (inglés)



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

ANEXO IV. TABLA DE RECONOCIMIENTO DE ASIGNATURAS DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA POR ASIGNATURAS DEL GRADO DE ESTUDIOS INGLESES.

TABLAS DE RECONOCIMIENTO DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA						
La superación de las asignaturas del grado en Estudios Ingleses			→	Permite el reconocimiento de las asignaturas del Grado de Educación Primaria		
Nombre	Créd.	Curso-Cuatr.		Nombre	Créd.	Curso-Cuatr.
Lingüística Inglesa Aplicada	6	1º-2C	→	Fundamentos teórico prácticos de la enseñanza de la lengua Extranjera	6	2º-2C
Historia y civilización de las Islas Británicas	6	2º-1C	→	Reconocimiento por cómputo de 6 créditos de optatividad del módulo B del grado de Educación Primaria	6	4º-2C

ANEXO V. TABLA DE RECONOCIMIENTO DE ASIGNATURAS DEL GRADO DE ESTUDIOS INGLESES POR ASIGNATURAS DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

TABLAS DE RECONOCIMIENTO DEL GRADO EN ESTUDIOS INGLESES		
La superación de las siguientes asignaturas del Grado de Educación Primaria	→	Permite el reconocimiento por cómputo de un máximo 60 créditos de optativas del grado en Estudios Ingleses
<ul style="list-style-type: none"> -Didáctica de la Lengua Castellana -Estrategias didácticas para el desarrollo de la comunicación oral y escrita -Desarrollo de competencias de comunicación en la lengua extranjera -Desarrollo del curriculum de lengua extranjera en educación primaria -Planificación y Evaluación en el Aula de Lengua Extranjera -Lectura y Literatura Infantil -Contenidos curriculares para la clase de lengua extranjera -PRACTICUM III.2 Mención de Lengua extranjera. Inglés 	→	Permite el reconocimiento por cómputo de un máximo de 60 créditos de optatividad del grado de estudios Ingleses.



ANEXO VI PERFIL DE ACCESO RECOMENDADO

Para esta titulación no se han establecido condiciones o pruebas de acceso especiales; por lo tanto, las vías de acceso al título son las previstas en la legislación vigente. En cualquier caso, consideramos que esta titulación podría ser recomendable para un alumnado interesado en:

- El mundo de la infancia y la adolescencia, especialmente significativo para desarrollo del ser humano.
- El ámbito educativo, considerado como un ámbito de absoluta relevancia y trascendencia en la sociedad en la que vivimos.
- La cultura y el conocimiento, percibidas como herramientas privilegiadas para comprender el mundo en el que vivimos, con la intención de hacerlo más justo, más libre, más humano.
- El análisis social, desde el compromiso por la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos.
- Los proyectos educativos, como útiles esenciales en cualquier sociedad al servicio de la emancipación, la autonomía, la inclusión, la atención a la diversidad y la mejora de la calidad de vida.

Así mismo, nos parece de utilidad que el alumnado cuente con las siguientes aptitudes:

- Capacidad para la comprensión y expresión oral y escrita en lengua inglesa equivalente a un nivel B1 del Marco Común de Referencia para las Lenguas.
- Disposición para la participación activa y creativa como exigencias necesarias en su aprendizaje y formación profesional.
- Capacidad crítica que estimule el permanente análisis de los objetos de estudio.
- Interés por los procesos de debate, de deliberación, de negociación de significados, como estrategias indispensables en la construcción del conocimiento.
- Capacidad para el trabajo autónomo y para el trabajo en equipo.
- Capacidad para la comprensión y expresión oral y escrita en lengua francesa, alemana, italiana y árabe equivalente a un nivel A2 del Marco Común de Referencia para las Lenguas.
- Habilidad para apreciar la comunicación como fenómeno complejo en una sociedad cambiante y dinámica y sensibilidad para la aceptación de la diversidad cultural.



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Anexo 2

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE MEMORIAS VERIFICADAS
DE TÍTULOS DE GRUADO/A**

D./D^a. ROSARIO GUTIÉRREZ PÉREZ

Decana de la Facultad de CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, centro encargado de organizar las enseñanzas conducentes a la obtención del título universitario oficial de Graduado/a en EDUCACIÓN PRIMARIA, por la Universidad de Málaga, **SOLICITA** la modificación de la Memoria Verificada del referido título, en los términos que se hacen constar en el anexo a esta Solicitud.

La modificación solicitada ha sido acordada por la Junta de Facultad/Escuela, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 a) de los Estatutos de la Universidad de Málaga, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2019, tal y como se hace constar en la certificación que se adjunta.

Málaga,

Fdo.: ROSARIO GUTIÉRREZ PÉREZ

Sra. Vicerrectora de Estudios de Grado.



ANEXO A LA SOLICITUD

APARTADOS DE LA MEMORIA VERIFICADA DEL TÍTULO, AFECTADOS POR LAS
MODIFICACIONES SOLICITADAS

5.1.- Descripción del Plan de estudios

Se propone agrupar todas las optativas del grado en un solo módulo de optatividad, describiendo los requisitos exigidos para el reconocimiento de menciones.

Módulo de Optatividad (168 créditos, de los que se deben elegir, al menos, 30)				
Materias	Asignaturas	Créditos ECTS	Carácter	
Didáctica de la Educación Musical (24 créditos)	Formación Instrumental para la Educación Primaria	6	OP	
	Historia de la Música	6	OP	
	Formación Rítmica y Danza	6	OP	
	Formación Vocal y Auditiva para la Educación Primaria	6	OP	
Escuela Inclusiva y Atención a la Diversidad (24 créditos)	Trastornos de la Comunicación y del Lenguaje	6	OP	
	Intervención Educativa y Diversidad Sociocultural	6	OP	
	Intervención Educativa y Diversidad Funcional	6	OP	
	Competencias Relacionales en el Aula Inclusiva	6	OP	
Fundamentos Teórico-Prácticos de la Educación Física (24 créditos)	Fundamentos y Manifestaciones Básicas de la Motricidad Humana	6	OP	
	Actividades Físico-Expresivas	6	OP	
	Actividad Física y Salud	6	OP	
	Didáctica de los Deportes	6	OP	
Didáctica de la Lengua Extranjera (24 créditos)	Didáctica de la Lengua Extranjera (Inglés)	Desarrollo del Currículum de Lengua Extranjera en Educación Primaria (Inglés)	6	OP
		Gestión, Planificación y Evaluación en el Aula de Lengua Extranjera (Inglés)	6	OP
		Contenidos Curriculares para la Clase de Lengua Extranjera (Inglés)	6	OP
		Desarrollo de Competencias de Comunicación en la Lengua Extranjera (Inglés)	6	OP
	Didáctica de la Lengua Extranjera (Francés)	Desarrollo del Currículum de Lengua Extranjera en Educación Primaria (Francés)	6	OP
		Gestión, Planificación y Evaluación en el Aula de Lengua Extranjera (Francés)	6	OP
		Contenidos Curriculares para la Clase de Lengua Extranjera (Francés)	6	OP
		Desarrollo de Competencias de Comunicación en la Lengua Extranjera (Francés)	6	OP
Audición y Lenguaje (24 créditos)	Aspectos Fundamentales del Desarrollo, la Detección y Evaluación del Lenguaje	6	OP	
	Tratamiento Educativo de los Trastornos de la Audición y el Lenguaje Oral y Escrito	6	OP	
	Prevención en el Área del Lenguaje y la Comunicación: Intervención Educativa	6	OP	
	Comunicación Aumentativa: Intervención Educativa	6	OP	
Biblioteca Escolar y Animación a la Lectura (6 créditos)	Biblioteca Escolar y Animación a la Lectura	6	OP	
Didáctica del Patrimonio y la Cultura Andaluza (6 créditos)	Didáctica del Patrimonio y la Cultura Andaluza	6	OP	
El Mensaje Cristiano (6 créditos)	El Mensaje Cristiano	6	OP	
Pedagogía y Didáctica de la Religión Católica (6 créditos)	Pedagogía y Didáctica de la Religión Católica	6	OP	



EXPLICACIÓN DE LA OPTATIVIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS Y REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE MENCIONES:

Los estudiantes deben realizar a lo largo de sus estudios, al menos, 30 créditos optativos (cinco asignaturas).

Se han configurado siete itinerarios de optatividad, uno para cada una de las menciones que pueden ser reconocidas a los estudiantes y uno adicional para quienes deseen obtener el título sin mención. Para el reconocimiento de una mención, además de completar el correspondiente itinerario de optatividad, los estudiantes habrán de cursar y superar el Prácticum III.2 en el ámbito específico de la correspondiente mención. En caso de optarse por la obtención del título sin mención, el Prácticum III.2 complementará al Prácticum III.1, y será una continuación de las Prácticas Escolares en las materias del currículum: Matemáticas, Lengua, Ciencias Sociales, Ciencias Experimentales y Expresión Plástica.

Itinerario de optatividad para la Mención de EDUCACIÓN FÍSICA:

Para optar a esta mención, los estudiantes deben cursar y superar las cuatro siguientes asignaturas:

Fundamentos y Manifestaciones Básicas de la Motricidad Humana	6
Actividades Físico-Expresivas	6
Actividad Física y Salud	6
Didáctica de los Deportes	6

Y, además, cursar y superar una asignatura de la siguiente relación:

Biblioteca Escolar y Animación a la Lectura	6
Didáctica del Patrimonio y la Cultura Andaluza	6
El Mensaje Cristiano	6
Pedagogía y Didáctica de la Religión Católica	6
Formación Instrumental para la Educación Primaria	6
Historia de la Música	6
Formación Rítmica y Danza	6
Formación Vocal y Auditiva para la Educación Primaria	6
Trastornos de la Comunicación y del Lenguaje	6
Intervención Educativa y Diversidad Sociocultural	6
Intervención Educativa y Diversidad Funcional	6
Competencias Relacionales en el Aula Inclusiva	6
Desarrollo del Currículum de Lengua Extranjera en Educación Primaria (Inglés)	6
Gestión, Planificación y Evaluación en el Aula de Lengua Extranjera (Inglés)	6
Contenidos Curriculares para la Clase de Lengua Extranjera (Inglés)	6
Desarrollo de Competencias de Comunicación en la Lengua Extranjera (Inglés)	6
Desarrollo del Currículum de Lengua Extranjera en Educación Primaria (Francés)	6
Gestión, Planificación y Evaluación en el Aula de Lengua Extranjera (Francés)	6
Contenidos Curriculares para la Clase de Lengua Extranjera (Francés)	6
Desarrollo de Competencias de Comunicación en la Lengua Extranjera (Francés)	6
Aspectos Fundamentales del Desarrollo, la Detección y Evaluación del Lenguaje	6
Tratamiento Educativo de los Trastornos de la Audición y el Lenguaje Oral y Escrito	6
Prevención en el Área del Lenguaje y la Comunicación: Intervención Educativa	6
Comunicación Aumentativa: Intervención Educativa	6

Itinerario de optatividad para la Mención de EDUCACIÓN MUSICAL:

Para optar a esta mención, los estudiantes deben cursar y superar las cuatro siguientes asignaturas:

Formación Instrumental para la Educación Primaria	6
Historia de la Música	6
Formación Rítmica y Danza	6
Formación Vocal y Auditiva para la Educación Primaria	6

Y, además, cursar y superar una asignatura de la siguiente relación:

Biblioteca Escolar y Animación a la Lectura	6
Didáctica del Patrimonio y la Cultura Andaluza	6
El Mensaje Cristiano	6
Pedagogía y Didáctica de la Religión Católica	6



Fundamentos y Manifestaciones Básicas de la Motricidad Humana	6
Actividades Físico-Expresivas	6
Actividad Física y Salud	6
Didáctica de los Deportes	6
Trastornos de la Comunicación y del Lenguaje	6
Intervención Educativa y Diversidad Sociocultural	6
Intervención Educativa y Diversidad Funcional	6
Competencias Relacionales en el Aula Inclusiva	6
Desarrollo del Currículum de Lengua Extranjera en Educación Primaria (Inglés)	6
Gestión, Planificación y Evaluación en el Aula de Lengua Extranjera (Inglés)	6
Contenidos Curriculares para la Clase de Lengua Extranjera (Inglés)	6
Desarrollo de Competencias de Comunicación en la Lengua Extranjera (Inglés)	6
Desarrollo del Currículum de Lengua Extranjera en Educación Primaria (Francés)	6
Gestión, Planificación y Evaluación en el Aula de Lengua Extranjera (Francés)	6
Contenidos Curriculares para la Clase de Lengua Extranjera (Francés)	6
Desarrollo de Competencias de Comunicación en la Lengua Extranjera (Francés)	6
Aspectos Fundamentales del Desarrollo, la Detección y Evaluación del Lenguaje	6
Tratamiento Educativo de los Trastornos de la Audición y el Lenguaje Oral y Escrito	6
Prevención en el Área del Lenguaje y la Comunicación: Intervención Educativa	6
Comunicación Aumentativa: Intervención Educativa	6

Itinerario de optatividad para la Mención en ESCUELA INCLUSIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

Para optar a esta mención, los estudiantes deben cursar y superar las cuatro siguientes asignaturas:

Trastornos de la Comunicación y del Lenguaje	6
Intervención Educativa y Diversidad Sociocultural	6
Intervención Educativa y Diversidad Funcional	6
Competencias Relacionales en el Aula Inclusiva	6

Y, además, cursar y superar una asignatura de la siguiente relación:

Biblioteca Escolar y Animación a la Lectura	6
Didáctica del Patrimonio y la Cultura Andaluza	6
El Mensaje Cristiano	6
Pedagogía y Didáctica de la Religión Católica	6
Fundamentos y Manifestaciones Básicas de la Motricidad Humana	6
Actividades Físico-Expresivas	6
Actividad Física y Salud	6
Didáctica de los Deportes	6
Formación Instrumental para la Educación Primaria	6
Historia de la Música	6
Formación Rítmica y Danza	6
Formación Vocal y Auditiva para la Educación Primaria	6
Desarrollo del Currículum de Lengua Extranjera en Educación Primaria (Inglés)	6
Gestión, Planificación y Evaluación en el Aula de Lengua Extranjera (Inglés)	6
Contenidos Curriculares para la Clase de Lengua Extranjera (Inglés)	6
Desarrollo de Competencias de Comunicación en la Lengua Extranjera (Inglés)	6
Desarrollo del Currículum de Lengua Extranjera en Educación Primaria (Francés)	6
Gestión, Planificación y Evaluación en el Aula de Lengua Extranjera (Francés)	6
Contenidos Curriculares para la Clase de Lengua Extranjera (Francés)	6
Desarrollo de Competencias de Comunicación en la Lengua Extranjera (Francés)	6
Aspectos Fundamentales del Desarrollo, la Detección y Evaluación del Lenguaje	6
Tratamiento Educativo de los Trastornos de la Audición y el Lenguaje Oral y Escrito	6
Prevención en el Área del Lenguaje y la Comunicación: Intervención Educativa	6
Comunicación Aumentativa: Intervención Educativa	6

Itinerario de optatividad para la Mención de LENGUA EXTRANJERA (Inglés):

Para optar a esta mención, los estudiantes deben cursar y superar las cuatro siguientes asignaturas:

Desarrollo del Currículum de Lengua Extranjera en Educación Primaria (Inglés)	6
Gestión, Planificación y Evaluación en el Aula de Lengua Extranjera (Inglés)	6
Contenidos Curriculares para la Clase de Lengua Extranjera (Inglés)	6
Desarrollo de Competencias de Comunicación en la Lengua Extranjera (Inglés)	6



Y, además, cursar y superar una asignatura de la siguiente relación:

Biblioteca Escolar y Animación a la Lectura	6
Didáctica del Patrimonio y la Cultura Andaluza	6
El Mensaje Cristiano	6
Pedagogía y Didáctica de la Religión Católica	6
Fundamentos y Manifestaciones Básicas de la Motricidad Humana	6
Actividades Físico-Expresivas	6
Actividad Física y Salud	6
Didáctica de los Deportes	6
Formación Instrumental para la Educación Primaria	6
Historia de la Música	6
Formación Rítmica y Danza	6
Formación Vocal y Auditiva para la Educación Primaria	6
Trastornos de la Comunicación y del Lenguaje	6
Intervención Educativa y Diversidad Sociocultural	6
Intervención Educativa y Diversidad Funcional	6
Competencias Relacionales en el Aula Inclusiva	6
Desarrollo del Currículum de Lengua Extranjera en Educación Primaria (Francés)	6
Gestión, Planificación y Evaluación en el Aula de Lengua Extranjera (Francés)	6
Contenidos Curriculares para la Clase de Lengua Extranjera (Francés)	6
Desarrollo de Competencias de Comunicación en la Lengua Extranjera (Francés)	6
Aspectos Fundamentales del Desarrollo, la Detección y Evaluación del Lenguaje	6
Tratamiento Educativo de los Trastornos de la Audición y el Lenguaje Oral y Escrito	6
Prevención en el Área del Lenguaje y la Comunicación: Intervención Educativa	6
Comunicación Aumentativa: Intervención Educativa	6

Itinerario de optatividad para la Mención de LENGUA EXTRANJERA (Francés):

Para optar a esta mención, los estudiantes deben cursar y superar las cuatro siguientes asignaturas:

Desarrollo del Currículum de Lengua Extranjera en Educación Primaria (Francés)	6
Gestión, Planificación y Evaluación en el Aula de Lengua Extranjera (Francés)	6
Contenidos Curriculares para la Clase de Lengua Extranjera (Francés)	6
Desarrollo de Competencias de Comunicación en la Lengua Extranjera (Francés)	6

Y, además, cursar y superar una asignatura de la siguiente relación:

Biblioteca Escolar y Animación a la Lectura	6
Didáctica del Patrimonio y la Cultura Andaluza	6
El Mensaje Cristiano	6
Pedagogía y Didáctica de la Religión Católica	6
Fundamentos y Manifestaciones Básicas de la Motricidad Humana	6
Actividades Físico-Expresivas	6
Actividad Física y Salud	6
Didáctica de los Deportes	6
Formación Instrumental para la Educación Primaria	6
Historia de la Música	6
Formación Rítmica y Danza	6
Formación Vocal y Auditiva para la Educación Primaria	6
Trastornos de la Comunicación y del Lenguaje	6
Intervención Educativa y Diversidad Sociocultural	6
Intervención Educativa y Diversidad Funcional	6
Competencias Relacionales en el Aula Inclusiva	6
Desarrollo del Currículum de Lengua Extranjera en Educación Primaria (Inglés)	6
Gestión, Planificación y Evaluación en el Aula de Lengua Extranjera (Inglés)	6
Contenidos Curriculares para la Clase de Lengua Extranjera (Inglés)	6
Desarrollo de Competencias de Comunicación en la Lengua Extranjera (Inglés)	6
Aspectos Fundamentales del Desarrollo, la Detección y Evaluación del Lenguaje	6
Tratamiento Educativo de los Trastornos de la Audición y el Lenguaje Oral y Escrito	6
Prevención en el Área del Lenguaje y la Comunicación: Intervención Educativa	6
Comunicación Aumentativa: Intervención Educativa	6

Itinerario de optatividad para la Mención de AUDICIÓN Y LENGUAJE:



Para optar a esta mención, los estudiantes deben cursar y superar las cuatro siguientes asignaturas:

Aspectos Fundamentales del Desarrollo, la Detección y Evaluación del Lenguaje	6
Tratamiento Educativo de los Trastornos de la Audición y el Lenguaje Oral y Escrito	6
Prevención en el Área del Lenguaje y la Comunicación: Intervención Educativa	6
Comunicación Aumentativa: Intervención Educativa	6

Y, además, cursar y superar una asignatura de la siguiente relación:

Biblioteca Escolar y Animación a la Lectura	6
Didáctica del Patrimonio y la Cultura Andaluza	6
El Mensaje Cristiano	6
Pedagogía y Didáctica de la Religión Católica	6
Fundamentos y Manifestaciones Básicas de la Motricidad Humana	6
Actividades Físico-Expresivas	6
Actividad Física y Salud	6
Didáctica de los Deportes	6
Formación Instrumental para la Educación Primaria	6
Historia de la Música	6
Formación Rítmica y Danza	6
Formación Vocal y Auditiva para la Educación Primaria	6
Trastornos de la Comunicación y del Lenguaje	6
Intervención Educativa y Diversidad Sociocultural	6
Intervención Educativa y Diversidad Funcional	6
Competencias Relacionales en el Aula Inclusiva	6
Desarrollo del Currículum de Lengua Extranjera en Educación Primaria (Inglés)	6
Gestión, Planificación y Evaluación en el Aula de Lengua Extranjera (Inglés)	6
Contenidos Curriculares para la Clase de Lengua Extranjera (Inglés)	6
Desarrollo de Competencias de Comunicación en la Lengua Extranjera (Inglés)	6
Desarrollo del Currículum de Lengua Extranjera en Educación Primaria (Francés)	6
Gestión, Planificación y Evaluación en el Aula de Lengua Extranjera (Francés)	6
Contenidos Curriculares para la Clase de Lengua Extranjera (Francés)	6
Desarrollo de Competencias de Comunicación en la Lengua Extranjera (Francés)	6

Itinerario de optatividad para la obtención del título SIN MENCIÓN:

Los estudiantes que NO deseen el reconocimiento de alguna de las menciones anteriores deberán cursar y superar cuatro asignaturas optativas de entre las siguientes:

Formación Instrumental para la Educación Primaria	6
Historia de la Música	6
Formación Rítmica y Danza	6
Formación Vocal y Auditiva para la Educación Primaria	6
Trastornos de la Comunicación y del Lenguaje	6
Intervención Educativa y Diversidad Sociocultural	6
Intervención Educativa y Diversidad Funcional	6
Competencias Relacionales en el Aula Inclusiva	6
Fundamentos y Manifestaciones Básicas de la Motricidad Humana	6
Actividades Físico-Expresivas	6
Actividad Física y Salud	6
Didáctica de los Deportes	6
Desarrollo del Currículum de Lengua Extranjera en Educación Primaria (Inglés)	6
Gestión, Planificación y Evaluación en el Aula de Lengua Extranjera (Inglés)	6
Contenidos Curriculares para la Clase de Lengua Extranjera (Inglés)	6
Desarrollo de Competencias de Comunicación en la Lengua Extranjera (Inglés)	6
Desarrollo del Currículum de Lengua Extranjera en Educación Primaria (Francés)	6
Gestión, Planificación y Evaluación en el Aula de Lengua Extranjera (Francés)	6
Contenidos Curriculares para la Clase de Lengua Extranjera (Francés)	6
Desarrollo de Competencias de Comunicación en la Lengua Extranjera (Francés)	6
Aspectos Fundamentales del Desarrollo, la Detección y Evaluación del Lenguaje	6
Tratamiento Educativo de los Trastornos de la Audición y el Lenguaje Oral y Escrito	6
Prevención en el Área del Lenguaje y la Comunicación: Intervención Educativa	6
Comunicación Aumentativa: Intervención Educativa	6

Y, además, cursar y superar una asignatura de la siguiente relación:



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Biblioteca Escolar y Animación a la Lectura	6
Didáctica del Patrimonio y la Cultura Andaluza	6
El Mensaje Cristiano	6
Pedagogía y Didáctica de la Religión Católica	6

AVAL PÚBLICO

Creación del Colegio Oficial de Pedagogía y Psicopedagogía de Andalucía

La importancia de la actividad colegial alrededor de la pedagogía y psicopedagogía en los últimos años ha irrumpido con fuerza por todo el estado español. En diferentes Comunidades Autónomas existen ya Colegios Oficiales de Pedagogía y Psicopedagogía que, con esfuerzo y tenacidad lideran en su territorio la representación de la profesión.

Según la Ley 10/2003, de 6 de noviembre, reguladora de los Colegios Profesionales de Andalucía, expresa que los Colegios Profesionales son corporaciones de derecho público que defienden los intereses de sus miembros colegiados, en el territorio de la comunidad autónoma de Andalucía, cuya función principal es la de velar por el cumplimiento de una buena labor profesional.

En el Capítulo II, artículo 10 de la ley 10/2003, la creación de los colegios profesionales se acordará por ley del Parlamento de Andalucía, a petición mayoritaria de los profesionales interesados. Y es por este motivo, es imprescindible para este colectivo profesional, recoger apoyos institucionales, sociales y económicos para la puesta en marcha de la iniciativa colegial y el trámite parlamentario posterior, debido a que la creación de un colegio oficial tiene rango de ley.

Por todo ello, entendiendo la necesidad de apoyar la iniciativa de la Creación del Colegio Oficial de Pedagogía y Psicopedagogía de Andalucía, manifiesto mi apoyo público a la creación de dicho Colegio Oficial el cual deberá garantizar que cumple los fines se expone en la ley

Yo, _____ en calidad de
_____ de la _____
avalo el Proyecto de Creación del Colegio Oficial de Pedagogía y Psicopedagogía de Andalucía.

Firmado:

En _____ a _____ de _____ del 2019